

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada, pasamos a informarte de las Jornadas presenciales y **ON LINE** previsto sobre:

## “JORNADAS SOBRE LA REFORMA CONCURSAL”

Fechas:	28 de abril 4 de mayo
Horario:	De 16 a 20 horas- ambos días
Lugar de Celebración:	COLEGIO ECONOMISTAS DE ASTURIAS C/ Quintana 11 B, 2º-OVIEDO

### PONENTE:

#### **D<sup>a</sup> ÁNGELA ELISA ÁLVAREZ PÉREZ**

Abogada en ejercicio, especializada en el ámbito del derecho mercantil y concursal, con gran incidencia en Ley de Segunda Oportunidad. CEO & Principal Cofounder de solvy.es. En la actualidad lidera un proyecto de LegalTech orientado a los procedimientos concursales y de Segunda Oportunidad: «solvy.es». Ha impartido y colaborado en múltiples ponencias y formaciones relacionadas con el ámbito concursal, empresarial y directivo.

### INTRODUCCION:

Durante estas jornadas abordaremos las principales novedades que traerá la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, de la mano de Ángela Elisa Álvarez, abogada especializada en derecho mercantil y concursal, con gran incidencia en Ley de Segunda Oportunidad.

#### Sesión 1. La Reforma Preconcursal: planes de reestructuración (28 abril)

En esta sesión abordaremos las principales novedades que traerá la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal en materia de planes de reestructuración. La transposición de la Directiva 2019/1023 conllevará una amplia transformación del derecho concursal español. Con ello, se abren nuevas vías para que empresas y personas físicas puedan superar situaciones de insolvencia.

Esta formación proporciona los conocimientos necesarios para determinar las mejores soluciones que aporta el nuevo marco jurídico para el asesoramiento a personas físicas y jurídicas en situación de probabilidad de insolvencia, de insolvencia inminente o de insolvencia actual.

#### Sesión 2. Reforma Concursal y ley de 2º oportunidad (4 mayo)

En esta sesión abordaremos las principales novedades que traerá la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal. La transposición de la Directiva 2019/1023 conllevará una amplia transformación del derecho concursal español. Con ello, se abren nuevas vías para que empresas y personas físicas puedan superar situaciones de insolvencia. Pese a ello, son muchas las sombras que aun pesan sobre la reforma, acercando la incertidumbre respecto a la adecuación de la transposición al contenido y espíritu de la normativa europea, especialmente en materia de segunda oportunidad.



Esta formación proporciona los conocimientos necesarios para determinar las mejores soluciones que aporta el nuevo marco jurídico para el asesoramiento a personas físicas y jurídicas en situación de insolvencia.

## **PROGRAMA:**

### **La Reforma Preconcurso: planes de reestructuración. 28 abril**

Planes de reestructuración I: aspectos generales

- Introducción
- Escudos protectores de la negociación
- Concepto y ámbito de aplicación
- Créditos y contratos
- Contenido
- Aprobación

Planes de reestructuración II: homologación

- Concepto y presupuestos
- Requisitos especiales
- Procedimiento de homologación
- Publicidad y eficacia
- Aspectos básicos de la impugnación y el incumplimiento
- Experto en la reestructuración

Procedimiento especial para microempresas

- Concepto, ámbito y presupuestos
- Apertura de negociaciones
- Plan de continuación
- Liquidación con transmisión de empresa en funcionamiento
- Tramitación y publicidad
- Efectos y acciones rescisorias

Plataforma de liquidación

### **Reforma Concursal y ley de 2º oportunidad. 4 mayo**

Especialidades y novedades en sede de concurso

- Administración concursal
- Competencia objetiva del juzgado mercantil
- Materia procesal
- Novedades en materia de liquidación
- Novedades en materia de calificación
- Insuficiencia de masa y conclusión del concurso

Exoneración del pasivo insatisfecho

- Ámbito
- Excepciones y prohibiciones
- Extensión
- Crédito público y por alimentos
- Efectos
- Plan de pagos

Revocación

## **HOMOLOGACION:**

No homologan

## **PRECIOS:**

### **JORNADA COMPLETA (2 SESIONES)**

Colegiados y personal del despacho: ..... 200 €

Resto de asistentes: ..... 245 €



### **JORNADA INDIVIDUAL (1 SESIÓN)**

Colegiados y personal del despacho..... 120€

Resto de asistentes..... 165€

**\*\* Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este curso, previa inscripción.**

### **INSCRIPCIONES:**

---

Los asistentes **sin Bono de Formación deberán ingresar** el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta del Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

**0081 5051 58 0001764586**

**IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB**

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN